

REGLAMENTO DEL “LII CROSS NACIONAL AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS”

8 de DICIEMBRE de 2024

Art. 1º - Organiza.

El Ayuntamiento de Cantimpalos y el Club Deportivo La Vega de Cantimpalos con la colaboración técnica de la Diputación de Segovia, Delegación Segoviana de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León por los alrededores de la Zona Deportiva Municipal.

www.cantimpalos.es – www.crosscantimpalos.com – www.fetacyl.org

Art. 2º - Jornada de Campo a Través de los JUEGOS ESCOLARES.

PRIMERA JORNADA DE CAMPO A TRAVÉS DE LOS JUEGOS ESCOLARES 2024-2025 de la provincia de Segovia, en las categorías JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN.

Los/as atletas de la categoría Juvenil Escolar, tomarán la salida conjuntamente con la categoría Cadete (Sub 16).

Los atletas NO Escolares y/o Federados nacidos/as entre 2009 y 2018, las distintas Delegaciones, Clubes de Atletismo y atletas independientes, deberán hacer la inscripción de acuerdo a las categorías: Menores (Prebenjamín), Sub 10 (Benjamín), Sub 12 (Alevín), Sub 14 (Infantil) y Sub 16 (Cadete).

Art. 3º - Categorías, Horarios y Distancias.

Podrán tomar parte de dichas pruebas todos/as aquellos/as atletas que lo deseen y no pese sobre ellos/as una sanción federativa, atendándose a las siguientes categorías, horarios y distancias:

Apertura y cierre de cámara de llamada		Hora	Categorías	Años de nacimiento	Distancia	Vueltas
09:45	09:55	10:00	** SUB 20 Fem.	2005-2006	4.500 m.	1A+1B +1C
			** MASTER Fem	35 años cumplidos		
10:15	10:25	10:30	** SUB 20 Masc.	2005-2006		
			** MASTER Masc.	35 años cumplidos		
10:40	10:50	10:55	SUB 18 Fem.	2007-2008	3.000 m.	2B
10:55	11:05	11:10	SUB 18 Masc.	2007-2008		
11:10	11:20	11:25	*SUB 16 Fem.	2009-2010	2.000 m.	2A
			CADETE Fem.	2010-2011		
			JUVENIL Fem.	2006-07-08-09		
11:20	11:30	11:35	*SUB16 Masc.	2009-2010		
			CADETE Masc.	2010-2011		
			JUVENIL Masc.	2006-07-08-09		
11:30	11:40	11:45	SUB 14 Fem.	2011-2012	1.500 m.	1B
			INFANTIL Fem.	2012-2013		
11:40	11:50	11:55	SUB 14 Masc.	2011-2012		
			INFANTIL Masc.	2012-2013		
11:50	12:00	12:05	SUB 12 Fem.	2013-2014	1.000 m.	1A
			ALEVIN Fem.	2014-2015		
12:00	12:10	12:15	SUB 12 Masc.	2013-2014		
			ALEVIN Masc.	2014-2015		
12:10	12:20	12:25	SUB 10 Fem.	2015-2016	1.000 m.	1A
			BENJAMIN Fem.	2016-2017		
12:20	12:30	12:35	SUB 10 Masc.	2015-2016		
			BENJAMÍN Masc.	2016-2017		

12:30	12:40	12:45	MENORES Fem.	2017-2018	400 m.	1A parcial
			PREBENJAMIN Fem..	2018-19-20		
12:40	12:50	12:55	MENORES Masc.	2017-2018	400 m.	1A parcial
			PREBENJAMIN Masc.	2018-19-20		
12:45	12:55	13:00	*** SUB 23 Fem.	2002-2004	7.000 m.	1A + 3C
			*** SENIOR Fem.	2001 y ant.		
13:15	13:25	13:30	*** SUB 23 Masc.	2002-2004	9.000 m.	1A + 4C
			*** SENIOR Masc.	2001 y ant.		
13:50	14:00	14:05	**** POPULAR Fem. / Masc.	2006 y ant.	4000 m.	2C



FEDERADOS/ NO ESCOLARES

(Dorsales 1 a 1000 números rojos)

JUEGOS ESCOLARES

(Dorsales desde 1001 números negros)

Avituallamiento para los atletas al entrar en meta.

- (*) La carrera **SUB 16**, y la **Cadete** y **Juvenil Escolar** tanto masculina como femenina será conjunta; si bien, las clasificaciones se harán por separado.
- (**) La carrera **SUB 20** y **MASTER** tanto masculina como femenina será conjunta; si bien, las clasificaciones serán por separado.
- (***) Las carreras **SUB 23** y **SÉNIOR** serán conjuntas; si bien, habrá una clasificación conjunta y otra separada. Habrá reparto de premios en metálico para las categorías SUB 23 y SÉNIOR para los 10 primeros clasificados de cada categoría.
- (****) La carrera **Popular** es participativa aunque habrá premios para los 3 primeros hombres y para las tres primeras mujeres. Es obligatorio tener 18 años cumplidos.

Art. 4º - Inscripciones.

El plazo general (FEDERADOS/ NO ESCOLARES) finaliza **a las 14:00 horas del día 6 de diciembre** y serán **gratuitas** para todos/as los/as atletas. **Una vez cerradas las mismas no se admitirán más inscripciones.**

Se contempla una **excepción para los atletas extranjeros**, que deberán inscribirse con una **antelación mínima de 5 días**, tal y como marcan las normas de la R.F.E.A. en cumplimiento de la Normativa de Participación de Atletas Extranjeros en competiciones del Calendario Nacional (**punto muy importante a tener en cuenta por los representantes de atletas extranjeros**).

Ver plazos concretos en cada uno de los apartados siguientes:

CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

1. Inscripciones para los Juegos Escolares (obligatorio tener el seguro escolar tramitado):

Se deberán realizar antes de las 14:00 horas del 29 de noviembre de 2024, viernes.

Participarán en la categoría de JUEGOS ESCOLARES única y exclusivamente los inscritos por estas vías (entrarán en la misma todos los escolares matriculados en centros de Segovia y provincia):

Atletas Escolares de Segovia Provincia (Área Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial de Segovia).

Teléfono: **921428778** // E-mail: deportes@dipsegovia.es

Atletas Escolares de Segovia Capital (Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia).

Teléfono: **921462910/12** // E-mail: deportes@imdsq.es

2. Inscripciones para Clubes Federados y Atletas Independientes, No Escolares y/o No Federados:

Se aplica el **plazo general**, y se realizarán a través de la página web: www.crosscantimpalos.com o accediendo a la misma desde la página del Ayuntamiento de Cantimpalos www.cantimpalos.es.

Todo el que se inscriba por esta vía, participará en las categorías de FEDERADOS/ NO ESCOLARES.

- **Para los Clubes** será obligatorio identificar un Delegado o Representante (*nombre, apellidos, teléfono de contacto, e-mail*), que se hará cargo de la retirada de los dorsales del Club el día de la prueba. Se acompañará la relación de atletas pertenecientes al Club, siendo obligatorio cumplimentar todos los datos del atleta (*nombre, apellidos, nº de licencia / DNI, fecha de nacimiento, categoría*), así como el *nombre y la dirección* del Club.

Ayudas de desplazamiento para clubs, podrán solicitar y confirmar la ayuda para transporte en autobús, que se resolverá en función del número de atletas participantes de cada club, en el E-mail: administracion@cantimpalos.es. **El plazo para presentación de la factura justificativa concluirá el 12 de diciembre de 2024.**

- **Atletas Independientes y/o No Federados**, deberán facilitar los siguientes datos: *nombre, apellidos, nº de Licencia / DNI, fecha de nacimiento, categoría, localidad, teléfono de contacto*. Si el atleta pertenece a un Club, éste deberá hacerlo constar; de lo contrario se entenderá que corre como Independiente. No se aceptará cambio alguno, a este respecto, el día de la prueba.

Toda inscripción que no esté correctamente cumplimentada será rechazada y no tenida en cuenta. Si en la misma figurase algún teléfono o e-mail de contacto, será notificada dicha situación.

ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán el día de la prueba, hasta 30 minutos antes del comienzo de la correspondiente carrera en la zona de secretaría. Estos no podrán ser recortados o doblados, dejando bien visible la publicidad de los mismos. Habrá dos puntos (casetas) diferentes para la retirada de dorsales.

- **Dorsales Juegos Escolares:** el coordinador de cada centro escolar será el encargado de la retirada del sobre con los dorsales de los atletas de su centro escolar, y por tanto dicho coordinador, una vez haya retirado su correspondiente sobre, será el encargado de repartir sus dorsales a sus alumnos. No se podrán retirar dorsales de forma individual.
- **Dorsales para Clubes Federados y Atletas Independientes, No Escolares y/o No Federados:** Los dorsales de los atletas pertenecientes a un determinado club serán retirados exclusivamente por el Delegado de dicho club, a quien se le hará entrega de un sobre con todos los dorsales del su club y será por tanto, dicho Delegado, el responsable a partir del momento de la retirada del sobre, de repartir los dorsales a los atletas de su club. El resto de dorsales de los Atletas Independientes, No Escolares y/o No Federados serán retirados de forma individual por cada atleta en cuestión, el cual deberá acreditarse presentando su DNI o licencia federativa en vigor.

NOTA A TENER EN CUENTA

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos.

MÁS INFORMACIÓN

En la **Página Web del Ayuntamiento** www.crosscantimpalos.com; en el teléfono **921496009** en horario de **8:00 a 15:00 h.** de lunes a viernes y en la **Página** el E-mail: info@crosscantimpalos.com.

Art. 5º - Reclamaciones.

El Jurado sólo admitirá reclamaciones sobre el desarrollo o clasificación de las pruebas, si son presentadas en primera instancia verbalmente al Juez Árbitro antes de 30 minutos de publicados los resultados, quien resolverá sobre la reclamación siendo su resolución definitiva.

Art. 6º - Acreditación.

Se podrá pedir documento que acredite la edad al entregar los premios (carnet de identidad, pasaporte o libro de familia).

Art. 7º - Cámara de Llamada.

Existe una Cámara de Llamada donde los/as Atletas Federados de las categorías (para ambos sexos) Sub 18, Sub 20, Sub 23, Sénior y Máster deberán presentarse 15 minutos antes de la salida para su acreditación con licencia federativa en vigor o DNI.

Art. 8º - Premios.

- 1º Clasificado/a: **Trofeo u obsequio y productos de la tierra.**
- 2º Clasificado/a: **Trofeo u obsequio y productos de la tierra.**
- 3º Clasificado/a: **Trofeo u obsequio y productos de la tierra.**
- 4º Clasificado/a: **Medalla u obsequio y productos de la tierra.**
- 5º Clasificado/a: **Medalla u obsequio y productos de la tierra.**

Además, a efectos de estos premios, se tendrán en cuenta los siguientes puntos para las siguientes categorías:

PRUEBAS MENORES: SUB 8 (PREBENJAMÍN) – SUB 10 (BENJAMÍN) – SUB 12 (ALEVÍN) y SUB 14 (INFANTIL).

Para estas carreras se contemplan dos entregas de premios:

- Una entrega de premios según Clasificación General de cada una de las carreras.

- Una segunda entrega de premios sólo para los/as Atletas pertenecientes a los JUEGOS ESCOLARES de la provincia de Segovia de cada una de las carreras.

PRUEBAS SUB 16 (CADETE) y JUVENIL ESCOLAR.

Para esta carrera se contemplan tres entregas de premios:

- Una primera entrega de premios para la Categoría SUB 16 General.
- Una segunda entrega de premios para la Categoría Cadete Escolar.
- Una tercera entrega de premios para la Categoría Juvenil Escolar.

PRUEBAS SUB 18 y SUB 20.

En las pruebas masculina y femenina donde participen atletas de las categorías SUB 18 y SUB 20 se establecen los **siguientes premios individuales** para cada categoría:

MASCULINO		FEMENINO	
1º. Clasif. - 50 €	4º. Clasif. - 20 €	1º. Clasif. - 50 €	4º. Clasif. - 20 €
2º. Clasif. - 40 €	5º. Clasif. - 15 €	2º. Clasif. - 40 €	5º. Clasif. - 15 €
3º. Clasif. - 30 €		3º. Clasif. - 30 €	

PRUEBA SUB 23 y SÉNIOR.

En las pruebas masculina y femenina de las categorías Sub 23 y Sénior se establecen los **siguientes premios individuales** para cada categoría:

MASCULINO		FEMENINO	
1º. Clasif. - 90 €	5-6º. Clasif. - 50 €	1º. Clasif. - 90 €	5-6º. Clasif. - 50 €
2º. Clasif. - 80 €	7-8º. Clasif. - 40 €	2º. Clasif. - 80 €	7-8º. Clasif. - 40 €
3º. Clasif. - 70 €	9-10º. Clasif. - 30 €	3º. Clasif. - 70 €	9-10º. Clasif. - 30 €
4º. Clasif. - 60 €		4º. Clasif. - 60 €	

No podrán optar a premios en metálico aquellos atletas con los que la organización haya acordado Fijo de Salida. Los atletas con Fijo de Salida llevarán un distintivo en su dorsal.

Art. 9º - Entrega de Premios.

La entrega de Premios se efectuará de inmediato al finalizar cada una de las carreras en el pódium próximo a la zona de meta. Los/as atletas con derecho a premio (5 primeros para todas las categorías del Cross general y 6 primeros/as de cada categoría escolar) se pondrán a disposición del personal de la Organización.

Los premios en metálico únicamente podrán cobrarse mediante transferencia bancaria, remitiendo el D.N.I. o pasaporte y el nº de cuenta bancaria con el IBAN (del que ha de ser titular el atleta premiado) al correo electrónico administracion@cantimpalos.es, **hasta el 12 de diciembre de 2024 inclusive.**

Art. 10º - Aceptación del Reglamento.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la WA, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Art. 11º - Responsabilidad.

“Todos los participantes **NO FEDERADOS/ NO ESCOLARES** estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento desde el lugar en que se desarrolla la prueba”.

LA ALCALDESA,

Documento firmado electrónicamente al margen.